

## PROGRAMA "A PUERTA ABIERTA" RESALTA EL APOORTE DE LO AVANZADO EN LAS EMPRESAS ESTATALES

Fecha: 2017-06-28 18:02:00



El programa de televisión "A Puerta Abierta", que se emite cada domingo por la red nacional PAT, dedicó un sector para explicar los aportes de las empresas estatales durante la gestión del presidente, Evo Morales Ayma.

Para tal objetivo, la periodista Mónica Pacheco entrevistó al viceministro de Planificación Estratégica del Estado, Hianny Romero, quien planteó la importancia de estas empresas como engranajes para la puesta en marcha de políticas orientadas a la implementación del modelo Económico Social Comunitario Productivo.

Bolivia nunca tuvo una Ley que regule a sus empresas por el simple hecho que no se concebía que un Estado pueda tener empresas a su cargo; a partir del Nuevo Modelo Económico Social Comunitario Productivo, se le Devuelve al Estado su rol en la economía y se convierte en un Estado Empresario, capaz de crear empresas y dirigir su propia Gestión Empresarial.

Esta edición del programa explicó que Bolivia elabora y construye en el marco de los preceptos constitucionales una Ley específica que regula a sus empresas, y se aprueba la Ley N° 466, de la Empresa Pública, el 26 de Diciembre de 2013, que además regula a las empresas nacionalizadas que, por efecto de la privatización y la capitalización, se mantuvieron en un régimen ajeno al Estado.

En el esbozo que Romero hizo de estos años de implementación recalzó que es preciso que la población boliviana sepa sobre los servicios y los beneficios que dejan dichas instituciones, ya que el fondo es guiarlas - desde el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD) - para que contribuyan a la soberanía económica e independencia del Estado Plurinacional.

En la oportunidad también fue consultada por los periodistas, la directora general de Empresas Estatales, Silvana Zubieta, quien precisó que dar a conocer a la ciudadanía estos datos es fundamental, para que sepa que estas empresas en primera instancia buscan satisfacer la necesidad de los bolivianos, ya sea desde las empresas estratégicas -por ejemplo de telecomunicación, como ENTEL, o productivas, como LACTEOSBOL o EBA-.

Zubieta precisó que el Ministerio de Planificación del Desarrollo (MPD), en su condición de órgano rector, debe direccionar a todos los sectores estratégicos en el marco de los objetivos del Estado a través de la gestión de nuestras empresas públicas.